

ANSeS entregó netbooks a estudiantes de Comodoro

En el marco del denominado Plan Conectar Igualdad, la delegación Comodoro Rivadavia de la ANSeS (Administración Nacional de Seguridad Social) realizó la entrega de netbooks en diferentes establecimientos educativos.

Se contó con la presencia del Jefe Regional Sur II de la ANSeS, Roque Alfredo Ocampo, la coordinadora de Relaciones Institucionales de la Regional Sur II, María Belén García y el jefe de la UDAI Comodoro Rivadavia, Maximiliano Sampaoli.

También estuvieron presentes el referente del plan Conectar Igualdad de la UDAI Comodoro Rivadavia, Gustavo García, los directores y el cuerpo docente de dichos establecimientos.

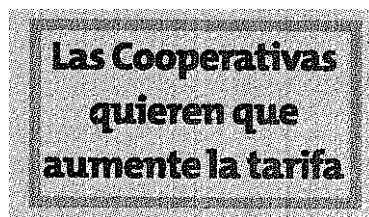
En los actos hicieron uso de la palabra las directoras de los colegios, como así también el jefe regional, quien resaltó la importancia del Plan Conectar Igualdad, “para acortar la brecha digital entre todos los estudiantes de la Argentina, facilitar el acceso al conocimiento y posibilitar que nuestros chicos se encuentren en igualdad de oportunidades”.

Asimismo hizo un fuerte reconocimiento a las políticas de inclusión implementadas por la presidente de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner.

Los colegios que recibieron netbooks fueron el Colegio Provincial 798 (599 equipos), Colegio Provincial 796 (232), Colegio Provincial 723 “Puerto Argentino” (729), Escuela 711 “Federico Brandsen” (735), Colegio Provincial 7703 (121), Colegio Provincial 799 (219) y el Colegio Provincial 797 (187).



Premsa Nación



Mucha luz

A pesar de las recomendaciones de la Cooperativa Eléctrica de Trelew con respecto a las restricciones en el servicio eléctrico, algunos organismos públicos con dependencias de esa ciudad hicieron caso omiso a las mismas. Ello se pudo observar en la delegación del ISSyS en la noche del último sábado. Cuando en varios sectores barriales, el alumbrado público era inexistente por aquellos de ahorrar el costo de energía, en la esquina céntrica de Mitre y Rawson, la iluminación era tal que parecía un faro en medio de tanta oscuridad.

DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Organizmo Regulador: presentaron la ordenanza para su creación

El transporte urbano de pasajeros, distribución de energía, agua potable, desagüe cloacales, concesión y explotación del Cementerio y otros servicios públicos que el Municipio pudiera concesionar estarían bajo la órbita del Organismo Regulador de Servicios Públicos que propone crear el PJ Modelo Chubut.



POR EVA HERRERA
AGENCIA ESQUEL

AGENCIA ESQUEL

Los concejales Oscar Cheuque y Silvana Díaz del Partido Justicialista Modelo Chubut presentaron ante sus pares del Concejo Deliberante el proyecto de ordenanza que prevé la creación de un Organismo Regulador de los Servicios Públicos que tendrá como principal objetivo regular, controlar, realizar un seguimiento y resguardo de la calidad de los servicios públicos prestados y del cual el Municipio de Esquel resulta con poder concedente.

El proyecto sostiene que "el balance de la calidad de las prestaciones de los servicios, con una tarifa accesible hacia todos los sectores de la comunidad, requiere una visión estructural y la generación de verdaderas políticas de estado". También establece que "transporte urbano de pasajeros, distribución de energía, agua potable, desagüe cloacales, concesión y explotación del Cementerio y todo otro servicio público que el Municipio pueda concesionar" estará bajo la órbita de este Organismo Regulador.

Entre las atribuciones que tendrá el Organismo Regulador menciona la posibilidad de "cumplir y hacer cumplir las normas reguladoras, intervenir en las decisiones relacionadas a renegociación, rescisión, prórroga o rescate de los contratos de concesión elevando su dictamen fundado al

concedente, reglamentar el procedimiento para la aplicación de sanciones, aplicar las penalidades correspondientes, tener incidencia en la elaboración de cuadros tarifarios y modificación de precios, velar por la protección de la propiedad, el medio ambiente y la seguridad pública, y colaborar en la confección de normativa y legislación específica que hagan a la calidad y eficacia de los Servicios Públicos".

Por concurso

El proyecto del bloque del PJ Modelo Chubut también determina que el Organismo Regulador estará integrado por un Presidente y un Director Técnico designados por el Concejo Deliberante en función de un orden de méritos que resulte de un proceso de concurso público de antecedentes" y aclara que los aspirantes a ocupar los cargos deberán contar con "título universitario en Derecho, Ciencias Económicas o Ingeniería".#

EL DATO

Los recursos económicos del Organismo Regular, según el texto del proyecto de ordenanza, se confirmará por multas y penalidades pecuniaras por incumplimiento de obligaciones de los prestadores del servicio público, partidas del presupuesto municipal y fondos asignados por ordenanzas y reglamentaciones aplicables.



CONTROLAR. CHEUQUE Y DÍAZ TRABAJARON EN PROYECTO ABARCATIVO.

RAFAEL WILLIAMS

"No conozco el proyecto"

El intendente de la ciudad de Esquel Rafael Williams aseguró no tener detalles respecto del proyecto de ordenanza presentado por los ediles del Partido Justicialista Modelo Chubut que permitiría -en caso de ser aprobado por el Honorable Concejo Deliberante- contar con un Organismo Regulador de Servicios Públicos

que incluiría a la provisión de energía. "No conozco el proyecto, no sé de dónde lo han tomado. Pero cuando llegue el momento lo analizaremos y veremos si está en condiciones de ser aceptado". Y para ser más específico respecto del tema remarcó que "yo tengo la potestad que si no convence al Ejecutivo -mediante un estudio -

se puede vetar o promulgar si es que nos convence".

También mantuvo su posición sobre un eventual incremento tarifario de la Coop. 16 de Octubre "creo que es un momento bastante complicado para subir los servicios y debe analizarse bien lo que se hará" sostuvo Williams.

ES INVIABLE**El interior**

Con relación a la situación por la que atraviesan las Cooperativas del Interior, la Federación de Cooperativas reconoce que si se pretende analizar desde el punto de vista de la viabilidad económica a los servicios del interior se encontrará que las propias localidades no son viables económicamente.

Pero antes de planear algún esquema de prestación por una empresa estatal, privada o mixta es necesario conceptualizar que brindar servicios públicos en el interior "no es rentable en términos económicos". "Las localidades del interior no son viables económicamente, como no es viable económicamente plantar una flor o curar a un enfermo pero no por ello son cosas menos importantes para una comunidad porque estos actos no económicos son necesarios para la vida y para el futuro, en este caso es el Estado el que debe tomar las riendas para ofrecer los servicios a través de las Cooperativas que son las más apropiadas para cumplir ese rol", indicaron.

Coincidieron que el Estado al incorporar y ampliar servicios en el interior como las cloacas en Collán Conhue y Telsen y acueductos en Paso de Indios y otras localidades han sido decisiones que llevan un costo y que deben asumirse como posiciones estratégicas y el déficit operacional de la prestación es consecuencia lógica de esa decisión.

LA FEDERACIÓN NO DESCARTÓ SOLICITAR SUBSIDIOS AL ESTADO

Cooperativas pidieron aumento de tarifas

Los integrantes de la Federación de Cooperativas Chubutenses coincidieron en defender el sistema cooperativista a pesar que "hay sectores que lo quieren destruir" y le solicitaron al Estado el otorgamiento de tarifas o un subsidio como se les da al transporte públicos de pasajeros.

Indicaron que para abordar el tema de los servicios públicos se debe hacer con profundidad y que esté a la altura de las responsabilidades, caso contrario se cae en el riesgo de provocar serios inconvenientes sobre los servicios esenciales y sobre el futuro mismo de la provincia.

Esa posición fue resuelta tras la reunión de urgencia convocada el fin de semana en Rawson para fijar la posición de la Federación en apoyo al sistema cooperativista y el aumento de las tarifas o un subsidio por parte del gobierno, "porque así como subsidian al transporte lo deberían hacer con los servicios", se sostuvo.

Con la presencia del presidente de la Federación y el resto de las autoridades de las Cooperativas de Puerto Madryn, Trelew, Rawson, Esquel y Comodoro Rivadavia se llegó a la conclusión que el Estado tiene responsabilidades superiores en los servicios públicos debiendo garantizar un esquema que permita el desarrollo de los servicios sujetos a un concepto evolutivo de los mejores servicios.

Al firmar un documento sostuvieron que garantizar la prestación de los servicios públicos es una responsabilidad "indelegable" del Estado que debe implementar políticas públicas

garantizando la "sustentabilidad" de estos servicios.

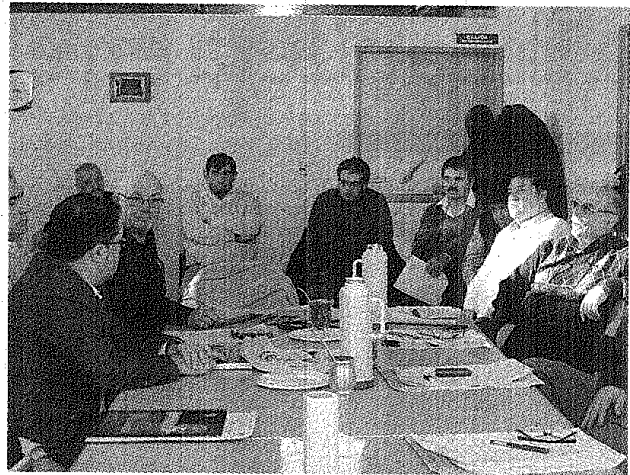
Irresponsabilidad

En la reunión dijeron que "nadie debe sorprenderse por el estado de las deudas que tienen las cooperativas a la que hace meses no se les otorgan tarifas que le permitan el cubrimiento aunque sea de los costos operativos" y calificaron como "irresponsables a aquellos que se hicieron los distraídos y que ahora manifiestan no conocer el estado de las entidades". Las prestatarías de cualquier servicio público colapsan si no se les da la tarifa que permitan cubrir sus costos, con independencia que sea una cooperativa, empresa privada o mixta", precisaron.

También manifestaron que la subsidiaridad no "es ajena en toda política tarifaria, que sectores con capacidad de pago no cubran sus costos operativos de los servicios que demandan, representa un subsidio otorgado desde el poder público, en detrimento del servicio público en general".

Saneamiento

Los que integran la Federación de Cooperativas coincidieron que "el concepto de la gratuidad y abundancia del agua se contraponen con la realidad y que es necesario cambiar estos conceptos especialmente en la cabeza de los funcionarios porque los servicios públicos de agua potable y saneamiento generan costos crecientes que ninguna sociedad podrá enfrentar".



DE LA REUNIÓN PARTICIPARON LOS PRESIDENTES DE TODAS LAS COOPERATIVAS.

Apuntaron que "se observa una fuerte resistencia conceptual hacia lograr que los servicios de agua y saneamiento tengan equilibrio económico y se realicen mejoras en las condiciones operativas, tecnológicas y organizacionales" y que "esto debe atenderse urgentemente desde las políticas públicas".

Para la Federación de Cooperativas el desafío en materia de servicios públicos es "fijar las políticas públicas que permitan el desarrollo de la prestación de los servicios de manera sustentable mejorando el modelo cooperativo municipio-provincia, porque un esquema de servicios sustentables debe reconci-

liar los aspectos económicos, sociales y ambientales en un sano equilibrio, ya que la sustentabilidad mantiene el modelo cooperativo que es parte de la historia viva de cada pueblo y destruir organizaciones de la comunidad no parecen ideas brillantes o constructivas".

En ese sentido, desde la Federación de Cooperativas de la provincia del Chubut se propuso promover la mejora organizacional en las instituciones cooperativas, contribuyendo a aumentar su rendimiento de la cual debe ser parte de las políticas públicas eficaces garantizando la mejora en la prestación. #